



H. Puebla de Z. a 16 de marzo de 2013

Realizan Sesiones de Instalación los 217 Consejos Municipales Electorales del Estado de Puebla.

Se llevaron a cabo las Sesiones de Instalación de los Consejos Municipales Electorales correspondientes a los 217 municipios del estado de Puebla, en las que quedaron instalados sendos Consejos y se aprobaron los horarios de trabajo.

Estos Órganos de carácter transitorio serán los encargados de organizar los comicios en sus respectivos municipios, realizarán al menos una Sesión al mes y dentro de sus actividades recibirán las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos; asimismo serán los responsables de la preparación y la realización de la jornada electoral a celebrarse el 7 de julio, así como la validación de los resultados electorales.

En total, son mil 304 ciudadanos que fueron designados como miembros de los 217 Consejos Municipales Electorales. Cada Consejo está integrado por un Consejero Presidente, cuatro Consejeros Electorales y un Secretario; con la excepción en el municipio de Puebla donde el Órgano se conforma por un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales y un Secretario. Asimismo, por cada ciudadano designado como propietario, habrá un funcionario electoral suplente. Todos los Consejos Municipales se integran también por los representantes de los Partidos Políticos.

En los días antecedentes, se entregaron los nombramientos y en mesas de trabajo se designó a los respectivos Consejeros Presidentes. Así, en las sesiones de instalación, los integrantes tomaron protesta y sendos Consejeros Presidentes rindieron su informe en relación con los acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral en Sesiones Ordinarias; además, en el evento se formuló la declaratoria de instalación formal de estos Órganos Electorales Transitorios.

Los Consejos Municipales electorales estarán en función hasta el mes de julio, cuando hayan concluido sus trabajos. Durante la semana del 18 al 22 de marzo, se llevará a cabo el Curso de Capacitación Inductiva para los integrantes de dichos Órganos Transitorios.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.